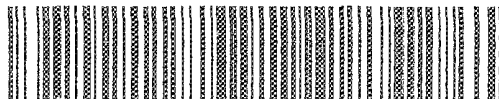


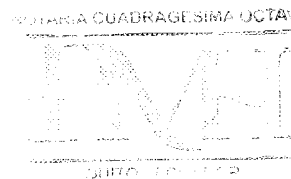


Factura: 001-001-000015160



20161701048P01075

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



EXTRACTO

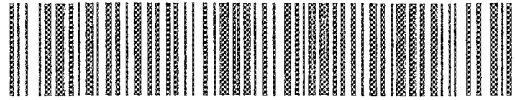
MCP

Escritura N°:	20161701048P01075						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2016, (9:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PALACARA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1090063932001		GERENTE GENERAL	ANTONIO MARRACO DE LOS ARCOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000015193



20161701048000166

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701048000166

NOTARIO OTORGANTE:	DR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	21 DE MARZO DEL 2016, (12:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA-CUARTA-QUINTA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACARA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1090063932001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PALACARA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1090063932001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

1000

0001



STORIA QUADRAGESIMA OCTAVA

CUANTÍA: INDETERMINADA

3

COPIAS:

~~~~~

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor, dated 10/10/1910. The letter is written in a very formal and polite manner, and it discusses the author's recent work on the history of the city of London. The author mentions that he has been working on this project for a long time, and that he has been able to gather a great deal of information about the city's past. He also mentions that he has been able to find some very interesting facts about the city's history, and that he is now ready to publish his findings. The letter ends with a request for the editor to publish the author's work, and with a note of appreciation for the editor's time and attention.

## NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

## **Dr. POOL MARTINEZ HERRERA**

1 facultado por la Junta General de Accionistas. **SEGUNDA:**

2 **ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el veinte y

3 ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, ante el Notario

4 Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e

5 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el dos de diciembre

6 de mil novecientos ochenta y dos, se constituyó la Compañía

7 PALACARA S.A., con un capital suscrito y pagado de Ocho millones

8 de sucres ( S/. 8'000.000,00), dividido en ochocientas acciones

9 ordinarias y nominativas de un valor de diez mil sucres cada una,

10 capital que una vez realizada la conversión equivale a TRESCIENTOS

11 VEINTE DOLARES AMERICANOS. **b)** Mediante escritura pública

12 celebrada el cinco de marzo del dos mil siete, ante el Notario Tercero

13 del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el

14 Registro Mercantil del Cantón Ibarra el veintidós de mayo del dos mil

15 siete, la Compañía PALACARA S.A., procedió a aumentar el capital

16 suscrito en la suma VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA

17 DOLARES AMERICANOS (USD 29.680,00), con lo cual el capital

18 ascendió a TREINTA MIL DOLARES AMERICANOS (USD 30.000,00),

19 el mismo que se encuentra íntegramente pagado, procediendo así

20 mismo en dicha escritura a la reforma del estatuto social. **c)** Mediante

21 escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del

22 cantón Quito, el cinco de octubre del dos mil quince, inscrita

23 directamente en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el veinte y

24 cinco de noviembre del dos mil quince, PALACARA S.A. aumentó el

25 capital suscrito en la suma de SETENTA MIL DOLARES

26 AMERICANOS (USD 70.000,00), así como procedió a la reforma y

27 codificación del estatuto social. **d)** Posterior a la inscripción de la

28 escritura del aumento de capital, reforma y codificación del estatuto

**NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA**

## Dr. POOL MARTINEZ HERRERA

1 social mencionado en el literal precedente, la Superintendencia de  
2 Compañías efectuó una observación en el sentido de que la compañía  
3 no podía tener más de una actividad dentro del objeto social. e) La  
4 Junta General de Accionistas reunida el cuatro de marzo del dos mil  
5 dieciséis, luego de analizar la observación efectuada por la  
6 Superintendencia de Compañías resolvió por unanimidad reformar el  
7 estatuto en cuanto tiene relación al objeto social. **TERCERA:** El

8 Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, en su calidad de Gerente  
9 General y representante legal de PALACARA S.A., dando  
10 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y  
11 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, reunida el cuatro de  
12 marzo del dos mil dieciséis, procede a reformar el estatuto social en el  
13 Artículo Cuarto, constante en la reforma y codificación del estatuto  
14 social, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL:**

15 El objeto social de la compañía es la explotación y aprovechamiento  
16 de las minas y canteras y demás concesiones que sea titular;  
17 extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos; extracción de  
18 rocas ornamentales; extracción de piedra caliza y yesos; extracción de  
19 arcillas y caolín. Así como podrá comprender las etapas o fases de  
20 producción de bienes, comercialización, almacenamiento, exportación,  
21 industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo,  
22 promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión,  
23 construcción, reciclaje, importación relacionada con la actividad antes  
24 mencionada. La compañía podrá además adquirir, importar y exportar  
25 bienes, realizar toda clase de actos civiles y mercantiles, comerciales,  
26 o de servicios y asesoría que coadyuven o permitan el cumplimiento  
27 de su objeto social; podrá ser socia o accionista de otras sociedades o  
28 compañías constituidas o por constituirse, nacionales o extranjeras;

**NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA**

# Dr. POOL MARTINEZ HERRERA

1 podrá ser, mandante, mandataria, comisionista, representante,  
2 distribuidora, licenciataria y agente de otras personas naturales o  
3 jurídicas, nacionales o extranjeras. **CUARTA.- DECLARACIÓN**  
4 **JURAMENTADA.-** Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, en mi  
5 calidad de Gerente General y representante legal de la compañía  
6 PALACARA S.A., manifiesto bajo juramento: a) Que tanto en la Junta  
7 General que aprobó el presente acto societario así como los  
8 procedimientos seguidos para llevarlos a cabo, se han observado  
9 todos y cada uno de los preceptos legales correspondientes; y, b) Que  
10 la Compañía a la presente fecha no tiene celebrado contrato alguno  
11 con el Estado ni con instituciones públicas. **QUINTA.-** La Junta  
12 General autorizó al Gerente General para que proceda a la suscripción  
13 de la escritura pública de reforma del estatuto social, así como la  
14 realización de todos los actos que sean necesarios para su  
15 legalización. Usted señor Notario se servirá agregar las demás  
16 cláusulas para la plena validez de la presente escritura. Firmado)  
17 Doctor Gerardo Castro Calvachi, con matrícula profesional número  
18 seis dos dos nueve del Colegio de Abogados de Quito. Hasta aquí la  
19 minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.  
20 Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los  
21 preceptos de Ley, y leída que le fue al compareciente íntegramente por  
22 mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma  
23 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

24  
25  
26 Antonio Marraco de los Arcos

27 C.I. 170763420-8

28  
  
**PMH**

Dr. Pool Martínez Herrera  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

**NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA**

Quito, 22 de Mayo del 2012

0033

Ingeniero  
ANTONIO MARRACO DE LOS ARCOS  
Presente.-

De mis consideraciones:

El Directorio de la Compañía PALACARA S.A., reunido el día de hoy reeligió a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de cuatro años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente.

Sus funciones son las determinadas en el artículo vigésimo noveno del Estatuto Social.

La Compañía PALACARA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de septiembre de 1.982, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdéz, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ibarra el 2 de diciembre de 1.982.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Ing. Francisco Cobo Martínez  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía PALACARA S.A., siendo mi nacionalidad española, con cédula de identidad 170763420-8.

  
Ing. Antonio Marraco de los Arcos



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA**  
**Razón de Inscripción**

**. . Z O N:** En esta fecha y bajo la partida Nro. 238 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PALACARA S.A.-** Ibarra, cuatro de Junio del dos mil doce.- **REGISTRO DE MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 1100, 12:18:23

**DR. BAYARDO BENALCAZAR LARA**  
**EL REGISTRADOR**

**RESPONSABLE.-**  
**MIRIAM CARRERA**



CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que obra de 10 foja(s)util(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.  
Quito, 21 MAR 2012

**Dr. Pool Martínez Herrera**  
**NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA**  
**QUITO - ECUADOR**

0004

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

**CEDULA DE IDENTIDAD**  
\*EXT  
\*NOMBRES Y NOMBRES  
**MARRACO DE LOS ARCOS**  
**ANTONIO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
Spain  
Zaragoza  
FECHA DE NACIMIENTO 1943-02-21  
NACIONALIDAD ESPANOLA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
LUIZA  
DE RIVA

1707834208

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **INVERSIONISTA**

APellidos y Nombres del Padre **MARRACO ANTONIO**

Apellidos y Nombres de la Madre **DE LOS ARCOS ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **QUITO**  
**2010-09-23**

FECHA DE EXPIRACION **2020-09-23**

E434412242

16/12/1980

Nº EXPEDIENTE:  
LUGAR Y FECHA: QUITO 15/07/2008  
VALIDO HASTA



RESPONSABLE  
CBOS GARCIA GABOR DANNY EDUARDO

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
Certificado de Empadronamiento



**MARRACO DE LOS ARCOS**  
**ANTONIO**

NACIONALIDAD: ESPAÑA

PASAPORTE: XD056761 C.I: 1707834208

VISA: 10-III REG. Nº: 109013444

ACTIVIDAD: INVERSIONISTA

Forma del Portador

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 10 Hoja(s) util(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito

1 MAR 2016



Dr. Paul Martinez Herrera  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA  
QUITO - ECUADOR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC:** 1090063932001  
**RAZON SOCIAL:** PALACARA S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** PALACARA S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MARRACO DE LOS ARCOS ANTONIO  
**CONTADOR:** GUAMA MORALES EDGAR IGNACIO

|                                 |            |                                |            |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| <b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b> | 02/12/1982 | <b>FEC. CONSTITUCION:</b>      | 02/12/1982 |
| <b>FEC. INSCRIPCION:</b>        | 15/04/1983 | <b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> | 24/04/2013 |

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS.

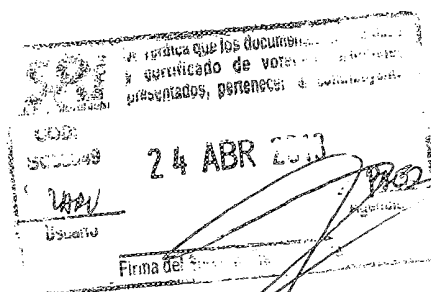
**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SALINAS Calle: VIA A SAN LORENZO Número: S/N Intersección:  
SECUNDARIA Edificio: HACIENDA PALACARA Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A LA ENTRADA DE SALINAS DE  
IBARRA Telefono Trabajo: 022225170 Email: formigal@andinanet.net

**DOMICILIO ESPECIAL:****OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

|                                           |                            |                  |   |
|-------------------------------------------|----------------------------|------------------|---|
| <b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b> | del 001 al 001             | <b>ABIERTOS:</b> | 1 |
| <b>JURISDICCION:</b>                      | \ REGIONAL NORTE\ IMBABURA | <b>CERRADOS:</b> | 0 |



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LAPU080113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 24/04/2013 13:31:13

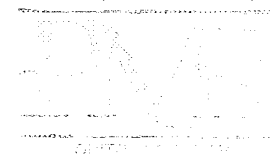
# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

00.5

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

NUMERO RUC: 1090063932001

RAZON SOCIAL: PALACARA S.A.



## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/12/1982

NOMBRE COMERCIAL: PALACARA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SALINAS Calle: VIA A SAN LORENZO Número: S/N Intersección: SECUNDARIA  
Referencia: FRENTE A LA ENTRADA DE SALINAS DE IBARRA Edificio: HACIENDA PALACARA Oficina: PB Telefono Trabajo:  
022225170 Email: formigal@andinanet.net

CERTIFICO que la copia fotostatica que antecede y que obra de la foja sutil es sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.  
Quito, 21 MAR 2016

Dr. Poot Martinez Herrera  
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA  
QUITO - ECUADOR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LAPU080113

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 24/04/2013 13:31:13

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PALACARA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de Marzo del 2016, a las 16h00, en el inmueble ubicado en la calle La Pinta N26-111 y Rábida, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la Compañía PALACARA S.A., señores: ECODIESEL S.L., representada por el señor José Manuel Hernández, en su calidad de mandatario, con 59.373 acciones; y, el ingeniero Francisco Fernández Ruiz, por sus propios y personales derechos, con 40.627 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el ingeniero Francisco Fernández Ruiz y actúa como secretario el ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, Gerente General de la Compañía.

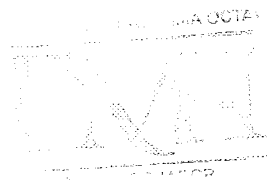
Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital pagado, el Presidente declara instalada la sesión, solicitando que por secretaría se de lectura al orden del día cual es:

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día.

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El Gerente General, manifiesta a los señores accionistas que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas reunida el 29 de septiembre 2015, resolvió aumentar el capital en la suma de USD 70.000,00, reformar y codificar el estatuto social, para lo cual se otorgó la respectiva escritura pública ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito, el 5 de octubre del 2015, habiéndose inscrito directamente en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el 25 de noviembre del 2015, conforme a la reforma a la Ley de Compañías. Posteriormente a la inscripción, se recibió oficio por parte de la Superintendencia de Compañías en el sentido que la compañía no puede tener en su objeto social más de una actividad, habiéndose concedido un término para solucionar este inconveniente. Se ha procedido a acudir a la Superintendencia de Compañías para tener aclaraciones al respecto así como fundamentar el porqué del aumento de otra actividad de la compañía adicional al que consta en la constitución de la compañía. El Gerente General mociona que en virtud la objeción presentada para desarrollar las actividades constantes en el Artículo Cuarto de la reforma y codificación de estatutos, se proceda a la reforma de éste. La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas ante dicho planteamiento resuelve por unanimidad reformar el estatuto social en el artículo Cuarto, el mismo que dirá:

**ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL:** El objeto social de la compañía es la explotación y aprovechamiento de las minas y canteras y demás concesiones que sea titular; extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos; extracción de rocas ornamentales; extracción de piedra caliza y yesos; extracción de arcillas y caolín. Así como podrá comprender las etapas o fases



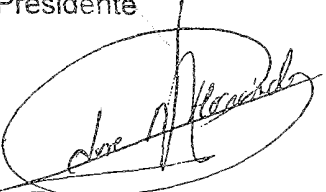
de producción de bienes, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación relacionada con la actividad antes mencionada. La compañía podrá además adquirir, importar y exportar bienes, realizar toda clase de actos civiles y mercantiles, comerciales, o de servicios y asesoría que coadyuven o permitan el cumplimiento de su objeto social; podrá ser socia o accionista de otras sociedades o compañías constituidas o por constituirse, nacionales o extranjeras; podrá ser, mandante, mandataria, comisionista, representante, distribuidora, licenciataria y agente de otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

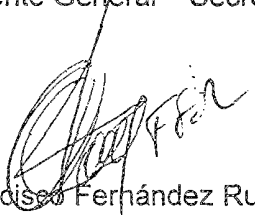
Una vez conocidos los temas para los cuales fue convocada la presente Junta y como consecuencia de los mismos, la Junta General resuelve autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura pública de reforma del Estatuto Social, así como para su legalización.

Sin haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión dándose lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 16h45.

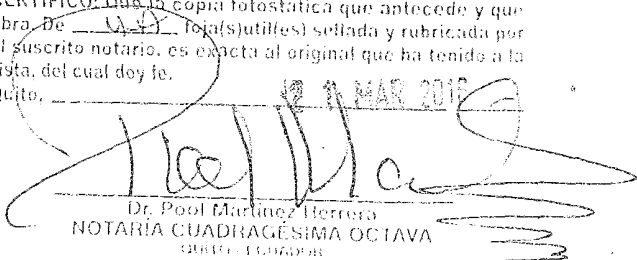
  
Francisco Fernández Ruiz  
Presidente

  
Antonio Marraco de los Arcos  
Gerente General – Secretario

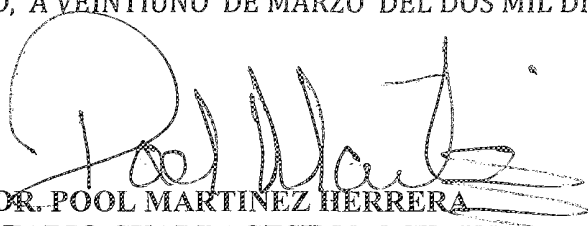
  
p. ECODIESEL S.L.  
José Manuel Hernández

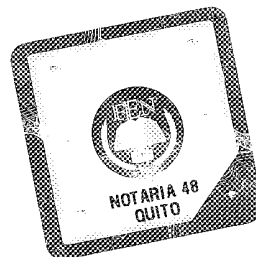
  
Francisco Fernández Ruiz

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 123 hoja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.  
Quito, 12 MAR 2016

  
Dr. Pool Martínez Herrera  
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA  
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA, NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE PALACARA S.A. . SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

  
DR. POOL MARTINEZ HERRERA  
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO  
QUITO-ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 999

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 668                         |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/03/2016                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 43                          |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

|                |                                 |                          |
|----------------|---------------------------------|--------------------------|
| Identificación | Nombres                         | Calidad en que comparece |
| 1707634208     | MARRACO DE LOS ARCOS<br>ANTONIO | REPRESENTANTE LEGAL      |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                                         |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA /QUITO /21/03/2016          |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | PALACARA S.A.                                           |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | IBARRA                                                  |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL CONSTITUCION#49-02/12/1982.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR